



699
revisión
nueva

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Amazonas

"Año de la Universalización de la Salud"

Chachapoyas, 30 de Diciembre del 2020



Firmado digitalmente por
ZABARBURU SAAVEDRA Gonzalo
FAU 20159981216 soft
Presidente De La Caj De Amazonas
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30.12.2020 19:03:18 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000243-2020-P-CSJAM-PJ



VISTO: La Resolución Administrativa de Sala Plena N° 001-2018-SP-CSJAM/PJ, de fecha 12 de diciembre de 2018; y,

CONSIDERANDO:

1. Conforme lo prevé el artículo 143° de la Constitución Política del Estado, el Poder Judicial está integrado por órganos jurisdiccionales que administran justicia en nombre de la Nación, y por órganos que ejercen su gobierno y administración; como tal, en materia de políticas de gobierno y dirección, realiza sus acciones administrativas con arreglo a las disposiciones establecidas en el marco de la Ley 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General y disposiciones administrativas vigentes.

2. Que, mediante Resolución Administrativa del visto, se proclamó al suscrito como Presidente de la Corte Superior de Justicia de Amazonas para el periodo 2019-2020; por lo que al asumir dicha responsabilidad se trazaron muchos objetivos que en el transcurso de la gestión se vieron cristalizados, para lo cual se contó con el apoyo de un importante grupo de trabajo para quienes implicó la delegación de una responsabilidad de gran magnitud, demostrando durante el período de gestión entrega, responsabilidad, esfuerzo, constancia y probidad.

3. Siendo además, que para el cumplimiento de sus deberes significó el sacrificio de sus actividades particulares, así como el desprendimiento de las prerrogativas propias de su cargo, más aún el presente año judicial, a raíz de las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19, demostrando que el área administrativa constituye el soporte fundamental para la función de los órganos jurisdiccionales, razón por la cual resulta pertinente expresar la felicitación y reconocimiento que corresponde.

4. Por tanto, en uso de las facultades conferidas en artículo 90° incisos 1) y 9) del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Expresar la **FELICITACIÓN** y **RECONOCIMIENTO** al personal administrativo que se menciona a continuación:





700
revisado

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Amazonas

N°	SERVIDOR	CARGO
01	Lic. Alain Santiago Guevara Cruz	Administrador Distrital
02	Ing. David Vladimir Villena Gibaja	Administrador del Código Procesal Penal
03	Abg. Wagner Mesia Tafur	Asesor de Corte
04	Mary De Jesús Morí Añazco	Técnico Judicial
05	Víctor Augusto Rubio Tenorio	Encargada del Área de Personal
06	Carlos Efraín Pérez López	Encargada del Área de Logística
07	Frank Celiz Paredes	Encargada del Imagen Institucional
08	Segundo Medardo Celis Anticona	Encargado de Caja
09	Lic. Leónidas Tuesta Bazán	Encargado del Área de Control Patrimonial
10	Ing. Omar Jave Barrera	Informático de la Corte
11	David Tafur Culqui	Apoyo de la Unidad Formuladora
12	Maribel Rivera La Torre	Apoyo en el Área de Personal
13	Erika Paola Mío Puerta	Encargada del Área de Estadística y Planificación
14	Jeny Quispe Narváez	Secretaria de Presidencia

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER que la presente Resolución se agregue al legajo personal de los servidores mencionados en el artículo precedente.

ARTICULO TERCERO: PONGASE de conocimiento la presente resolución a la Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar, Oficina de Administración Distrital e interesados, para los fines legales consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE




GONZALO ZABARRURU SAAVEDRA
Presidente
Corte Superior de Justicia de Amazonas
PODER JUDICIAL

